



**San Agustín, sin agua**  
■ HUILA 4-5



**Primeros 'coletazos' del alza de peajes en el Huila**  
■ PRIMER PLANO 6-7



**Así funciona la extorsión del falso servicio**  
■ ESPECIALES 10-11

# Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.473

\$ 1500

## Siguen las citaciones de las Farc



■ Zozobra ha generado entre la comunidad de la zona rural de municipio de Colombia, los panfletos con citaciones que han llegado a líderes comunales. Las autoridades departamentales, indicaron que buscarán aumentar el pie de fuerza del Ejército y la Policía Nacional en la región. [Páginas 2-3](#)

### Ruta de atención a mujeres víctimas de violencia de género será fortalecida

Uno de los temas que se va a manejar, desde la Secretaría de la Mujer, Familia e Inclusión Social, es el fortalecimiento de las rutas de atención para las mujeres, especialmente quienes sufren violencia de género.

[Páginas 8-9](#)

### ¿Se debe prohibir el celular en los colegios?

[Páginas 12-13](#)

Así puede preparar un té natural para desinflamar el colon

[Página 17](#)

### Precio del huevo sigue bajando en Colombia

No cabe duda de que el huevo es uno de los alimentos que más beneficios y nutrientes tiene, por lo cual hace parte fundamental de la canasta familiar de millones de ciudadanos colombianos.

[Página 16](#)



# Panorama

## Siguen las citaciones de las Farc a comunidades rurales

■ Zozobra ha generado entre la comunidad de la zona rural de municipio de Colombia, los panfletos con citaciones que han llegado a líderes comunales. Las autoridades departamentales, indicaron que buscarán aumentar el pie de fuerza del Ejército y la Policía Nacional en la región.

### DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Por: Armando Londoño.

En el norte del departamento del Huila, en el municipio de Colombia, la comunidad rural se encuentra sumida en la zozobra luego de la distribución de panfletos con citaciones a líderes comunales para reuniones con presuntos miembros disidentes de las FARC.

Cerca de 13 veredas, entre ellas Playón, Antillas, Armenia, Palmar Alto Guamal, Potrero Grande, Belén, Ucrania, Versalles, Holanda y Alto Zaragoza, han sido blanco de estas intimidaciones que han generado gran inquietud entre sus habitantes.

Los panfletos, firmados y autorizados por un individuo que se hace llamar “Sergio Carvajal”, quien ostentaría el título de comandante, y por el responsable de las finanzas de la organización, “Eduardo Franco”, instaban a la asistencia a una reunión programada para el pasado lunes 15 de enero a las 9 am en la Escuela de la Vereda la Legiosa.

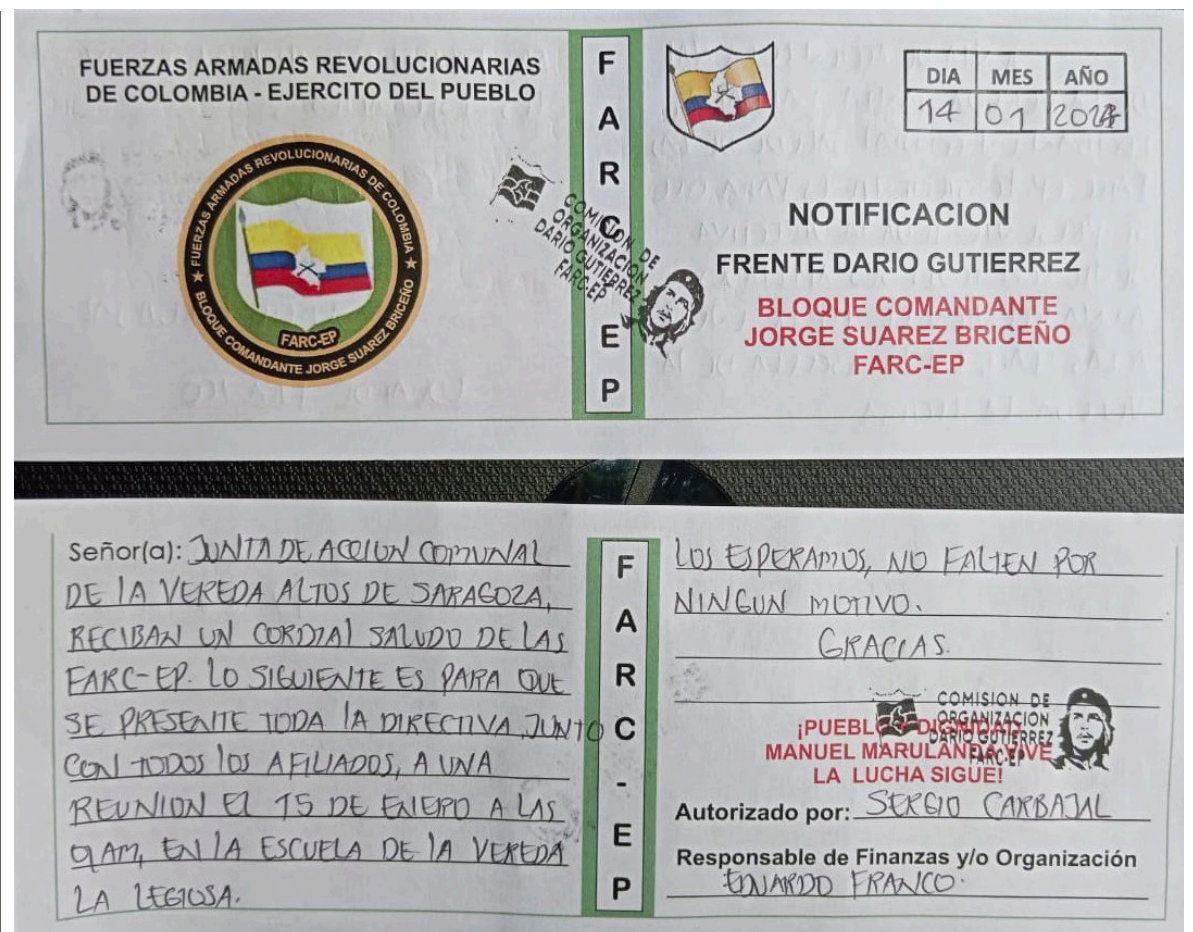
La notificación habría sido realizada, según las boletas entregadas por el Frente Darío Gutiérrez, Bloque comandante Jorge Suarez de las FARC - EP.

“Junta de acción comunal, reciban un cordial saludo de las FARC – EP, lo siguiente es para que se presente toda la directiva, junto con todos los afiliados a una reunión el 15 de enero a las 9 am, en la Escuela de la Vereda la Legiosa. los esperamos no falten por ningún motivo”, reza parte de la citación.

No obstante, la comunidad decidió no acudir a la convocatoria, manifestando su rechazo y preocupación por la posible vinculación con miembros de disidencias de las FARC. La situación ha llevado a la realización de un Consejo de seguridad extraordinario, donde las autoridades locales abordaron la problemática que amenaza el orden público y genera intranquilidad entre la población civil.

Las autoridades han expresado su inquietud ante la alteración del orden público que podría derivarse

Ante los recientes episodios de inseguridad en la región, el gobernador del Huila, Rodrigo Villalba Mosquera, lideró la primera sesión del Consejo Gremial del Huila.



Comunidades de 13 veredas, como Playón, Antillas, Armenia, Palmar Alto, Guamal, Potrero Grande, Belén, Ucrania, Versalles, Holanda y Alto Zaragoza, enfrentan una situación de zozobra tras recibir citaciones de las FARC.

de estos eventos, comprometiéndose a reforzar la seguridad en la zona y a llevar a cabo investigaciones exhaustivas para identificar a los responsables detrás de

estas citaciones.

La comunidad, por su parte, ha manifestado su temor ante posibles represalias y ha solicitado a las autoridades medidas urgentes

para garantizar la seguridad y la tranquilidad en la región. La situación continúa siendo motivo de preocupación en la zona rural del Huila, y se espera que las autoridades tomen acciones efectivas para abordar este delicado problema y brindar seguridad a la comunidad afectada.

### Consejo gremial

Ante la preocupante situación de orden público y los recientes episodios de inseguridad que han afectado la región, el gobernador del Huila, Rodrigo Villalba Mosquera, encabezó la primera sesión del Consejo Gremial del Huila. La reunión, que contó con la participación de la fuerza pública, gremios y empresarios, tuvo lugar en la Cámara de Comercio del Huila.

El principal objetivo de este encuentro es trabajar de manera coordinada en favor de la seguridad del departamento, adoptando medidas contundentes para abordar los desafíos actuales en materia de orden público.

“En esta sesión, abordamos los problemas de seguridad que han afectado al departamento del Huila y llegamos a la conclusión de que es necesario articular esfuerzos en una estrategia



El gobernador Rodrigo Villalba Mosquera encabezó la primera sesión para abordar la inseguridad en la región, con la participación activa de fuerzas públicas y representantes de gremios.



# Panorama



En respuesta a la amenaza, las autoridades del Huila buscan aumentar el pie de fuerza del Ejército y la Policía Nacional en la región para garantizar la seguridad de la población.

unificada liderada desde la Gobernación, con la participación activa de las fuerzas militares y de la Policía. Los gremios respaldan estas iniciativas, reconociendo que la seguridad es, en la actualidad, el tema más crítico en la región”, señaló Aníbal Rodríguez, presidente del Consejo Gremial del Huila.

Como resultado de este Consejo, se informó que el Ejército ha intensificado su presencia en el

departamento, con un notable crecimiento en sus unidades, y se anticipa la incorporación de nuevos pelotones en las próximas semanas.

Además, se trabajará en una estrategia para aumentar el pie de fuerza de la Policía Nacional y se diseñará un plan integral de seguridad para mejorar la capacidad de respuesta tanto de la Policía como del Ejército en todo el territorio. Asimismo, se destacó la necesidad de coordinar los recursos de la Gobernación de manera conjunta con las distintas fuerzas de la Policía, el Ejército y la participación activa del sector privado en materia de seguridad.



Un menor de 17 años fue aprehendido cuando tenía en su poder varios panfletos o pasquines citatorios alusivos a un grupo armado.

Desde hace años, se conoce que estos grupos insurgentes tienen un interés particular, centrado principalmente en el negocio del narcotráfico, aprovechando que el Huila se encuentra en una posición estratégica como corredor. Extraen la marihuana del Cauca, la trasladan por el occidente del Huila en dirección al Amazonas y, posteriormente, hacia Brasil.

Aunque esta situación había experimentado cambios en años anteriores, lamentablemente ha experimentado un recrudescimiento reciente. La incidencia de las disidencias de las FARC, lideradas por Iván Mordisco, ha aumentado en el departamento, generando múltiples incidentes preocupantes. Las autoridades locales se enfrentan a un desafío constante para abordar esta problemática y garantizar la seguridad y tranquilidad de la población.

## Menor de edad aprehendido

En las últimas horas, en la vía Campoalegre-Hobo a la altura de la vereda La Esperanza, hombres de la Estación de Policía Campoalegre, con el apoyo de la Inteligencia del departamento, lograron la aprehensión de un menor de 17 años de edad quien habría entregado unos panfletos intimidatorios, citatorios y extorsivos a comerciantes de la capital arrocera del Huila.

El menor de 17 años tenía en su poder varios panfletos o pasquines citatorios para un grupo armado por lo que se procedió a realizar la respectiva aprehensión por los presuntos delitos de extorsión y terrorismo.

Este adolescente fue dejado a disposición de la Fiscalía 1 de Menores para que responda por los presuntos delitos relacionados al hecho delictivo donde fueron afectados e intimidados varios comerciantes y empresarios.

El comandante del departamento de Policía Huila aseguró que esta aprehensión fue posible gracias a la reacción oportuna de la policía por el llamado urgente de la ciudadanía.

Con la participación de la fuerza pública, gremios y empresarios, el Consejo busca coordinar esfuerzos para enfrentar los desafíos en materia de orden público en el departamento.

## Por todo el Huila

En diversos corregimientos y veredas del departamento del Huila, las disidencias de las FARC continúan intimidando a los residentes y sembrando el pánico a través de la colocación de vallas y pancartas alusivas al grupo armado.

Desde finales de 2023, las autoridades departamentales han instado a la verificación de los acuerdos pactados entre los equipos negociadores del Gobierno y las disidencias de las FARC durante las conversaciones de paz. En diciembre, algunos habitantes fueron coaccionados para participar en reuniones convocadas por estas disidencias, y se ha observado la presencia de hombres armados deambulando por los centros urbanos del departamento.

EMPRESA DE VIGILANCIA SEGURIDAD PRIVADA TIMANCO LTDA. NIT.900653535-5	OFICIO			
	CODIGO	VERSION	VIGENCIA	HOJA
	G-I-FO-01	01	JULIO-2021	1 DE 1

## A LOS HEREDEROS Y/O CAUSAHABIENTES DEL SEÑOR JOSÉ GONZALO ÁLVAREZ (Q.E.P.D.)

### PRIMER AVISO

La Representante Legal de Seguridad Privada Timanco Ltda., de conformidad con lo prescrito por el artículo 212 del Código Sustantivo de Trabajo, hace saber que el señor José Gonzalo Álvarez (q.e.p.d.), quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía No. 1.010.162.893 expedida en Bogotá D.C., falleció en el municipio de Rivera, Departamento del Huila, el diez (10) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

Quienes crean tener derecho para reclamar sus prestaciones sociales, como beneficiarios, se les informa que deberán presentarse en la Carrera 6 No. 10 - 31, segundo piso, Centro, de la ciudad de Neiva, Departamento del Huila, dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de esta publicación con el fin de acreditar su derecho y su condición de beneficiario. Neiva, Departamento del Huila, diecisiete (17) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

*Elcy Yubely Rojas Díaz*

ELCY YUBELY ROJAS DÍAZ  
Representante Legal  
SEGURIDAD PRIVADA TIMANCO LTDA.



# Huila



Una de las medidas que preparan, es el envío de carro tanques con el preciado líquido.

## Desabastecimiento de agua, ya afecta al municipio de San Agustín

■ La capital arqueológica del Huila, presenta problemas para el abastecimiento de agua, por la disminución del caudal de la quebrada Osoguaico, que nutre el acueducto de esta localidad, de igual manera los habitantes de la vereda Bajo Mesitas, sufre la misma problemática. Ya la Gobernación, se encuentra trabajando para enviar carro tanques y atender a la población afectada.

### DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Anderson Hernández

Los incendios de cobertura vegetal y la disminución del caudal de los afluentes, son dos de las afectaciones causadas por El Fenómeno de El Niño. Ya los organismos de emergencia, han invitado a las Alcaldías para que activen los planes de contingencia y 'sortear' esta situación climática.

En este sentido, hasta el momento el único municipio que tiene problemas con el suministro del preciado líquido, es San Agustín.

#### Entes territoriales en riesgo

En cuanto a esta problemática, Isabel Hernández, directora de la Oficina Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres del Huila, expresó: "recordemos que las situaciones más drásticas que pueden presentar, cuando hay temporadas secas, más Fenómeno de El Niño, son los incendios de cobertura vegetal y también el desabastecimiento de agua potable para la comunidad. Tenemos reporte de la disminución del caudal de la quebrada Osoguaico, que surte el acueducto municipal de San Agustín".

Igual situación vive la comunidad de la vereda Bajo Mesitas, así como los barrios que se encuentran ubicados en la parte alta de la capital arqueológica.

Para mitigar esta compleja situación, desde la Gobernación del Huila, ya se preparan para enviar un carro tanque con el preciado líquido, que le permita a la comunidad, amortiguar la ausencia del mismo.

#### Municipios y posible contingencia

Además, la funcionaria encargada de la oficina de emergencias, agregó. "Tenemos otros municipios que se encuentran en alto riesgo por desabasteci-

**Isabel Hernández, directora de la Oficina Gestión del Huila, expresó: "recordemos que cuando hay sequía, se presentan incendios de cobertura vegetal y también el desabastecimiento de agua potable para la comunidad. Tenemos reporte de la disminución del caudal de la quebrada Osoguaico, que surte el acueducto municipal de San Agustín".**



La Capital Arqueológica del Huila, sufre la ausencia de agua.

miento de agua, como son: Nátaga por la disminución de los afluentes de las quebradas El Lindero y Orozco. De igual manera el Agra-

do, también padece las inclemencias del clima, por el bajo nivel de las quebradas la Yaguilga y Chimbayaco".

Por su parte, el municipio de Tesalia, tiene problemas de esta índole por daños en los tubos conductores del líquido, que re-



coge el agua de los afluentes La Venta, Los Limones, Bombón y San Benito.

Igual 'suerte' viven las localidades de Villavieja, Tello y Aipe. Por ende la funcionaria, desde ya invita a la comunidad, a hacer uso racional del agua, para no padecer su ausencia.

### Entes del Huila con mayor riesgo

En este sentido, Osiris Peralta Ardila, ingeniera forestal, profesional especializada de la subdirección de Regulación y Calidad Ambiental de la CAM, indicó: desde el mes de noviembre del año 2023, el Ideam, decretó la presencia del Fenómeno de El Niño en todo el país, específicamente para el departamento del Huila, donde se venían presentando situaciones de incendios forestales y desabastecimiento de agua en algunos municipios".

Y según información del Ideam, los municipios del Huila que se encuentran en alerta roja, frente a la posibilidad de mayor ocurrencia de incendios forestales son: Acevedo, Aipe, Algeciras, Baraya, Campoalegre, Colombia, Elías, Garzón, Gigante, Guadalupe, Hobo, La Argentina, La Plata, Neiva, Oporapa, Palermo, Pitalito, Rivera, Salado blanco, Santa María, Suaza, Tarqui, Teruel, Timaná, Villavieja, Íquira.

Asimismo, ocho entes territoriales, se encuentran en alerta naranja y dos en amarilla.

### Iniciaron las conflagraciones

La funcionaria indicó que los meses de enero, febrero y marzo, se van a presentar altas temperaturas, no solamente en el Huila, sino en todo el país.

"Desde el 2023 ya hemos venido adoptando las medidas correspondiente. La CAM desde el mes de junio, a través de la resolución

**La funcionaria, agregó. "Tenemos otros municipios que se encuentran en alto riesgo por desabastecimiento de agua, como son: Nátaga por la disminución de los afluentes de las quebradas El Lindero y Orozco. De igual manera el Agrado, también padece por el bajo nivel de las quebradas la Yaguilga y Chimbaya-co".**



Isabel Hernández, directora de la Oficina Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres del Huila.

1545, restringe las quemas en la región e invitamos a los agricultores a no realizar estas prácticas, que terminan en incendios forestales de gran magnitud", agregó la ingeniera ambiental.

En lo que va del 2024, y de acuerdo al reporte de la Central de Emergencias del Huila, ya van 83 hectáreas afectadas por 14 conflagraciones en diez municipios de la región.

### Sala de crisis y monitoreo

El Gobierno Nacional, instaló la segunda sesión de la Sala de Crisis Nacional de seguimiento a la temporada seca, con el fin de coordinar las acciones de prevención, mitigación y respuesta ante los posibles impactos de este evento climático en el país.

Esta reunión contó con la participación de gobernadores, alcaldes, ministerios, viceministerios, entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) y otros actores relevantes, quienes expusieron las medidas adoptadas en sus res-

pectivos sectores y territorios para enfrentar los efectos de la sequía, la escasez de agua, los incendios forestales y otras amenazas asociadas al fenómeno El Niño.

Por su parte, el director encargado de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), Víctor Meza Galván, expresó que el objetivo del Puesto de Mando Unificado (PMU), es realizar un seguimiento al Plan Nacional para la Atención al fenómeno El Niño, el cual busca generar insumos que permitan hacer seguimiento a las acciones concretas enfocadas a la prevención, tanto en los territorios como en los diferentes sectores.

### ¡A tener listos los planes de contingencia!

Y para la atención de emergencias, se encuentran disponibles 865 cuerpos de Bomberos, entre voluntarios oficiales y aeronáuticos, así como 8 aeronaves para el control de incendios y el transporte de equipos y personal a las regiones que lo requieran.

"Estamos trabajando en los municipios con más riesgo de sequía, para priorizar el abastecimiento de agua. Los umbrales de caudales no han bajado a niveles que nos permitan decir que hay riesgo de desabastecimiento", recalzó la ministra Susana Muhamad.

"Hacemos un llamado a los nuevos alcaldes y gobernadores para que alisten sus estaciones de monitoreo y refuercen sus planes de contingencia para estar preparados ante posibles emergencias", reiteró.

Por su parte, la viceministra de Agricultura, Aura María Duarte Rojas, resaltó la importancia de la articulación interinstitucional para dar respuesta oportuna frente a todos los riesgos que trae la sequía, especialmente para el sector agropecuario, el cual se ve mayormente afectado y, por ende, la alimentación de los colombianos, así como las exportaciones de productos agropecuarios.

Y de acuerdo con el IDEAM, las altas temperaturas y el riesgo de incendios en varias regiones del país podrían generar afectaciones en la calidad del aire de las principales ciudades, así como heladas en la Sabana de Bogotá y municipios de Boyacá.

"Estamos cerrando un 2023 con el registro del año más caliente en la historia del mundo. Estamos pronosticando que en enero y febrero se presenten temperaturas altas y se espera la época de menos lluvias", indicó la directora del Ideam, Ghislaine Echeverry.



El Gobierno Nacional, solicitó la activación de los planes de contingencia.



# Huila



Residentes del sector de Guacirco bloquean la ruta 45 en protesta por el incremento del 13 por ciento en las tarifas de peajes, afectando la movilidad en la región.

## Primeros 'coletazos' del alza de peajes en el Huila

■ El alza en el costo de los peajes del 13 por ciento, ya generó los primeros traumatismos en la movilidad del departamento. Familias desde la tarde del martes, habitantes del sector de Guacirco, mantienen bloqueada la vía, en rechazo a este incremento. Aseguran es un 'atracó' a los bolsillos de quienes a diario tienen que movilizarse por la zona.

### DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Armando Londoño

La reciente medida de incrementar en un 13 por ciento las tarifas de peajes en Colombia han desencadenado una serie de protestas en el norte del departamento del Huila, que están generando inconvenientes sustanciales en la movilidad de la región. Desde la tarde del martes, los residentes del sector de Guacirco y Aipe han mantenido bloqueada la ruta 45 en señal de rechazo ante lo que consideran un "atracó" a sus bolsillos. Esta área se ve particularmente afectada ya que se encuentra rodeada por dos peajes, específicamente el de 'Neiva' y 'El Patá', a través de los cuales los residentes deben transitar diariamente.

Óscar Ernesto Pineda Rodríguez, vocero de la comunidad, expresó su decepción por la falta de diálogo por parte de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) y la ausencia de acuerdos que satisfagan las demandas de los manifestantes. La protesta, inicialmente planeada para un cierre de la vía por dos horas, se ha prolongado a tres, con la advertencia de extender el tiempo si no se inician negociaciones.

"Lo que aspiramos los habitantes del corregimiento, veredas aledañas y del municipio de Aipe, es que no se incremente tanto la tarifa diferencial como la normal.

La decisión de incrementar en un 13 por ciento las tarifas de peajes en el departamento del Huila han desencadenado una serie de protestas que afectan la movilidad y generan tensiones en la región.



Pese a completar más de 24 horas de bloqueos intermitentes, la comunidad asegura que no se ha llegado a un acuerdo con las autoridades competentes.

Es un incremento muy alto. Teníamos un acuerdo de 1.600 pesos ahora quedó en 2.100 pesos. Los carros particulares que no tenemos la tarifa diferencial estábamos pagando 13.600 de ida y de regreso. Con el incremento son 15.700 de ida y de regreso".

Vicente Álvarez, veedor de la comunidad, expresó con pesar que lamentablemente no han logrado llegar a un acuerdo. "Las autoridades se mantienen en la postura de que el incremento en las tarifas de peajes es una medida implementada por el Gobierno Nacional, a través del Ministerio del Transporte. Sin embargo, desde nuestra perspectiva, contamos con acuerdos previos establecidos con la Agencia Na-

cional de Infraestructura y la concesionaria vial Autovía Neiva-Girardot, específicamente en lo que respecta a la tarifa diferencial".

Álvarez explicó que, a pesar de los esfuerzos por llegar a un acuerdo con la ANI y la concesionaria Autovía Neiva-Girardot, no se ha obtenido una respuesta satisfactoria. La comunidad exige el congelamiento de la tarifa especial diferencial o incluso la eliminación del peaje en la ciudad de Neiva, argumentando que

los altos costos de la gasolina, la canasta familiar y el reciente incremento de peajes representan una carga insostenible para la población colombiana.

El veedor, resaltó el respaldo de las autoridades gubernamentales y locales, los manifestantes piden que estas intervengan a favor de sus peticiones ante el Gobierno Nacional. En caso de no recibir una respuesta positiva, advierten que continuarán con el bloqueo, recordando un episodio similar





Entre las peticiones está mantener congelado el precio de la tarifa diferencial que tienen los moradores que a diario tienen que pasar por los Peajes 'Neiva' y 'Patá'.

en 2021 durante el paro nacional que duró 48 días y resultó en la obtención de una tarifa diferencial de 1500 pesos.

“Este mismo escenario lo vivimos en el año 2021, en el marco del paro nacional, exactamente 48 días duramos al sol, al agua y a la traspnocha para que finalmente obtener una tarifa diferencial de 1500 pesos. Es una lucha que estamos repitiendo y estamos en la capacidad de durar los días que se requieran hasta que el Gobierno Nacional, nos escuche y lleguemos a un acuerdo de congelamiento de la tarifa diferencial”, indicó.

### Restricciones

Como medida inicial, la comunidad implementó una hora de bloqueo por cada media hora de tránsito de vehículos. Sin embargo, al no obtener respuestas después de más de 24 horas de manifestación, han incrementado las restricciones a dos horas de bloqueo por media hora de tránsito, manteniendo la vía cerrada por tres horas en total.

Vicente Álvarez aclaró que no hay restricciones para motocicletas, ambulancias, carros de bomberos, funerarias o pacientes enfermos. La comunidad está a la espera de una reunión con la ANI y, en caso de no recibir una respuesta satisfactoria, están decididos a mantener el bloqueo hasta alcanzar un acuerdo con el Gobierno Nacional que refleje las necesidades y preocupaciones de la población afectada.

### Transportadores anuncian posible paro

El presidente de la Confederación Colombiana de Transportadores (CCT), Jorge García, ha planteado la posibilidad de llevar a cabo un paro nacional de transportadores en respuesta al reciente aumento en las tarifas de peajes en Colombia.

Esta medida de protesta surge como una reacción directa al notable incremento de los costos que impactan de manera significativa al sector del transporte en el país.

**Jorge García, presidente de la Confederación Colombiana de Transportadores (CCT), advierte sobre la posibilidad de un paro nacional en respuesta al aumento de las tarifas de peajes en Colombia.**

El líder del gremio transportador ha expresado su inquietud acerca del impacto económico derivado del alza en el costo de los peajes, subrayando que esta situación podría motivar una acción contundente, como la convocatoria de un paro nacional. García argumenta que el aumento repercute considerablemente en la operación del transporte de carga y pasajeros, afectando la competitividad y la economía en general.

“La posibilidad de un paro no puede descartarse, ya que la última palabra la tienen los camioneros y, dependiendo de la región, departamento o municipio, evaluaremos cuál será la reacción y la propuesta de todos para presentarla al Gobierno”, señaló García.

Tras mantener un diálogo con medios nacionales, el presidente de la CCT no descarta la implementación de esta medida de fuerza, evidenciando el descontento generalizado en el gremio. Aunque no se han proporcionado detalles específicos sobre la fecha o las acciones concretas que se llevarán a cabo, la posibilidad del paro parece ser una advertencia directa al Gobierno para que atienda las preocupaciones del sector.

### El aumento del peaje

El Ministerio de Transporte estableció un incremento del 13,12% en la tarifa de los peajes para este año, además de un 2% adicional para el Fondo de Seguridad Vial (Fosevi). Los transportadores, por

su parte, buscan dialogar con la entidad para reducir estas tarifas. “Durante 2023, el Gobierno Del Cambio no incrementó las tarifas de peajes, para mitigar el efecto de la inflación durante ese periodo. Con el fin de normalizar el esquema, en 2024 se incrementarán las tarifas, de acuerdo con el IPC de la vigencia 2022 (13,12%)”, se puede leer en el perfil social de X del ministerio.

En la nueva estructura tarifaria se observa un aumento significativo, particularmente en Ubaté (Cundinamarca), donde la tarifa se duplicó llegando a 50.000 pesos colombianos, y en La Dorada (Caldas), donde se estableció un peaje de 86.000 pesos colombianos. Representantes del sector transportador expresaron su inconformidad, argumentando que esto no fue consensuado con el Gobierno y alertan sobre el posible impacto en costos de transporte y precios al consumidor.

El representante de los transportadores comunicó: “Este año

están ajustando los precios y vemos que hay un peaje en Ubaté (Cundinamarca), que subió el 100%, porque estaba en 23.000 y quedó en 50.000, y un peaje nuevo en La Dorada (Caldas), que no lo estaban aplicando y vale 86.000. Esto es un atropello porque no se ha concertado con el Gobierno y la consecuencia será un aumento en los fletes y a los productos finales para los consumidores”. La situación genera preocupación por el efecto dominó que dichos aumentos pueden tener en la economía general.

A pesar de la determinación del Ministerio de Transporte, los transportadores aguardan una oportunidad para dialogar y buscar acuerdos que mitiguen el incremento en las tarifas, argumentando la importancia de mantener precios razonables para no afectar la cadena de suministro y la inflación. Las negociaciones son fundamentales para evitar repercusiones económicas negativas tanto para el sector como para los consumidores finales.



Líderes del gremio transportador advierten sobre la posibilidad de un paro nacional de transportadores como respuesta al impacto económico del aumento en las tarifas de peajes



# Informe

## Ruta de atención a mujeres víctimas de violencia de género será fortalecida

■ Uno de los temas que se va a manejar, desde la Secretaría de la Mujer, Familia e Inclusión Social, es el fortalecimiento de las rutas de atención para las mujeres, especialmente quienes sufren violencia de género. En relación al caso, donde fue herida Diana Paola Ortiz, por su expareja sentimental, se activaron todos los protocolos de atención a la víctima.

### DIARIO DEL HUILA, INFORME

Por: Anderson Hernández

**E**l reclutamiento de menores de edad o su asedio por parte de grupos armados, al parecer disidentes, se va a trabajar de manera articulada con la Secretaría de Gobierno y de la Mujer, Familia, con el fin de definir estrategias para atender a estos grupos vulnerados.

Ya en el inicio del presente año, dos mujeres fueron heridas en hechos ocurridos en los municipios de La Argentina y Pitalito.

### Estrategias se fortalecerán

En este aspecto, la Secretaría de la Mujer, Familia e Inclusión Social, esperan trabajar y poder hacer una articulación con todos los grupos poblacionales y brindar esa garantía de derechos, que en este caso es competencia de esta dependencia, como son la mujer, niños, adolescentes y adultos mayores.

“Nuestro enfoque está en fomentar y promover la garantía de los derechos de todas los grupos poblacionales. Y un capítulo especial vamos a tratar con nuestras mujeres. Hay unas rutas definidas que se trabajan de manera articulada con unas instancias y la intención es poder fortalecerlas, que realmente se cumple estas rutas de atención, no solamente para nuestras mujeres, sino también para toda la población”, indicó Madeleine Pantoja, líder de esta dependencia.

### Dos mujeres afectadas en 2024

En el inicio del año 2024, ya se registraron hechos violentos en los municipios de Pitalito, La Argentina, donde fueron atacadas dos mujeres. Y de las 24 detenciones realizadas en el departamento del Huila, cuatro de ellas, se dieron por violencia intrafamiliar.

Cabe recordar que el 31 de diciembre del 2023, ciudadanos del municipio informaron a la estación de policía sobre la agresión con arma blanca en contra de una mujer en un establecimiento público, de inmediato y con las características del posible agresor, uniformados del cuadrante número cuatro, logran la captura de un hombre al interior de un sitio de venta y consumo de licor en la Avenida Pastrana del Valle de Laboyos.

Los hechos habrían acontecido sobre las 4:10 de la tarde, cuando un hombre ingresa a un salón de belleza, ataca con arma blanca a Diana Ortiz González, ex compañera sentimental del victimario



Las mujeres tendrán mayor atención.

“Y un capítulo especial vamos a tratar con nuestras mujeres. Hay unas rutas definidas que se trabajan de manera articulada con unas instancias y la intención es poder fortalecerlas, que realmente se cumple estas rutas de atención”, indicó Madeleine Pantoja, secretaria de la Mujer, Infancia e Inclusión Social.

y el sujeto de manera posterior huye del lugar. La mujer fue trasladada al hospital departamental San Antonio de Pitalito, donde fue intervenida quirúrgicamente y se encuentra bajo pronóstico reservado.

Minutos después de ocurrido el hecho, este sujeto de 45 años de edad, habría huido del sitio y llega hasta un bar donde es capturado por los uniformados, al momento del registro personal le es hallada el arma blanca con rastros de sangre, con la cual, al parecer, habría agredido a la víctima.

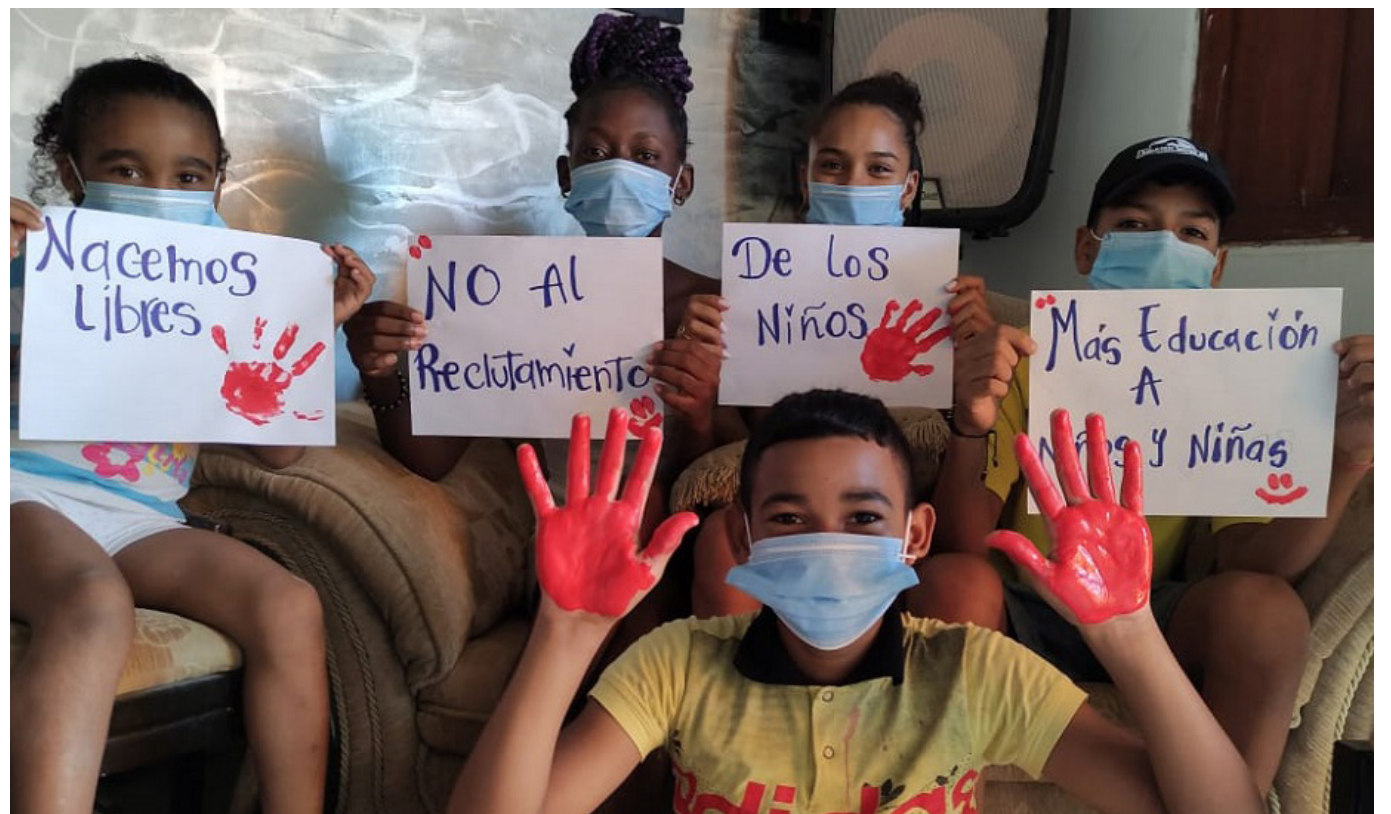
De inmediato fue capturado y dejado a disposición de la Fiscalía URI municipal por el delito de intento de feminicidio y lesiones personales agravada, donde luego de las audiencias de legalización de captura, le fue interpuesta la medida privativa de la libertad intramural.

En este sentido, Madeleine Pan-

toja, agregó que a Diana Ortiz, quien es madre cabeza de hogar, le realizaron el respectivo acompañamiento y esperan de manera pronta tener coordinadores para atender a toda la ciudadanía.

### Disminuyó la violencia de género en 2023

En relación a este aspecto,



El reclutamiento de menores, se va a trabajar de manera articulada.



# Informe



Madeleine Pantoja, secretaria de la Mujer, Infancia e Inclusión Social.



Diana Ortiz González, atacada el 31 de diciembre por su expareja.

**En el inicio del año 2024, ya se registraron hechos violentos en los municipios de Pitalito, La Argentina, donde fueron atacadas dos mujeres. Y de las 24 detenciones realizadas en el departamento de Huila, cuatro de ellas, se dieron por violencia intrafamiliar.**

crisis que someten a las comunidades a una inmensa presión, lograr la igualdad de género es más vital que nunca. Garantizar los derechos de las mujeres y las niñas en todos los ámbitos de la vida es la única forma de asegurar el desarrollo sostenible.

La igualdad de género sigue siendo el mayor reto en materia de derechos humanos. Invertir en políticas para avanzar la igualdad de género es un imperativo desde la perspectiva de derechos humanos y la piedra angular para crear sociedades inclusivas. Los avances para las mujeres benefician a todas las personas en todo el mundo.

Tomando en cuenta estimaciones recientes, el 75 % de los países mantendrán los recortes en el gasto público en 2025 debido a los conflictos y al alza de los precios de los combustibles y los alimentos. La austeridad repercute negativamente en las mujeres ya que reduce el gasto público en servicios públicos esenciales, políticas de cuidados y protección social. Los servicios que el Estado no provee con la reducción del gasto se ajustan por la vía del tiempo y el cuerpo de las mujeres.

Los movimientos de mujeres que abogan por modelos alternativos proponen avanzar hacia una sociedad de los cuidados que preserve el medioambiente y la sostenibilidad de la vida, reconociendo los conocimientos de las mujeres indígenas que amplifiquen la voz de las mujeres y su rol protagónico en una economía que no acelere más aún el cambio climático, que no sea depredadora de los ecosistemas y permita un desarrollo sostenible.

Claudia Maya, en su momento, secretaria de la Mujer, Familia e Inclusión, manifestó: “la Policía Huila, nos entregó la información sobre la disminución en un 60% de los delitos sexuales contra la mujer, siendo la violencia física la más predominante, seguida de la sexual”.

Asimismo, la Secretaría de Salud Departamental, le indicó a la dependencia en mención, que 4.100 mujeres (entre adultas y jóvenes) denunciaron haber sido víctimas de maltratos por parte de sus parejas.

La funcionaria indicó que los datos deben ser analizados y a la vez se transformen en campañas con el fin de atacar esta problemática social.

Sin embargo, el Ministerio Público referenció que, entre enero y septiembre de 2023, se cometieron en Colombia 410 feminicidios, registrándose en promedio 52 casos mensuales, según el Reporte Dinámico de Feminicidios Colombia. Las cifras también arrojaron que el 55% de los homicidios ocurrieron con arma de fuego, siendo julio y agosto los meses con más casos reportados, presentándose en su mayoría en Antioquia 67, Bogotá 46 y Valle del Cauca 45.

## Estudio de violencia

En este sentido, Luis Anaya Cabrera, economista de la fundación encargada del proyecto tipo mujer, quien socializó el Observatorio Estadístico, indicó que realizaron 16.000 encuestas a igual número de mujeres, donde se tuvieron en cuenta 289 indicadores que describen todas las problemáticas de la mujer, este fue un

ejercicio implementado en el departamento.

“Hay muy poca mujer que gana más de tres salarios mínimos y hay un gran porcentaje que devenga por debajo de \$500.000 y tiene bajo su cuidados más personas”, indicó el investigador.

Asimismo, “el 12% de las femeninas manifiestan, que han sido maltratadas, y cerca del 86% de la intimidación contra la mujer, es causada por un hombre. De acuerdo a los tipos de violencia que más las afectan, se encuentran la psicológica y emocional,

es decir los hombres estamos menospreciando y manipulando a la mujer de manera criminal. Con estas cifras hay que hacer estrategias para cambiar este panorama”, agregó Anaya Cabrera.

## Panorama de la mujer

Y según ONU Mujeres, en un mundo que enfrenta múltiples



Cerca del 86% de la intimidación contra la mujer, es causada por un hombre.



# Así funciona la extorsión del falso servicio

Desde el Gaula de la Policía Nacional dieron a conocer el método criminal, en medio del incremento de casos en el territorio nacional.

DIARIO DEL HUILA, ESPECIALES

Por: Andrea Ramírez

En los últimos días, diferentes entidades del Estado han encendido las alarmas con relación al aumento de las extorsiones en Colombia.

De hecho, la Defensoría del Pueblo, reportó hace pocas horas, que de acuerdo con el portal Siedco, sobre estadística delictiva, de la Policía Nacional, en 2020 los ciudadanos colombianos reportaron 8188 casos de extorsiones; durante 2021, 8342; en 2022, 9791, y en el 2023, 9871.

La extorsión se ha convertido en uno de los delitos más comunes en el país desde hace varios meses. Los criminales han encontrado en dicha modalidad delictiva una alternativa para arremeter contra la población civil, así como para reforzar sus finanzas.

La situación ha llegado a un punto tal que los delincuentes han potenciado diferentes "formas" de dicho crimen, acrecentando la cifra de los casos en las diferentes ciudades del territorio nacional.

Frente a ello, las autoridades

La extorsión ha sido uno de los crímenes más frecuentes para los delincuentes en todo el territorio nacional.



Desde el Gaula de la Policía Nacional dieron a conocer la modalidad de extorsión.

des hicieron pública una de las más recientes modalidades que estarían llevando a cabo los criminales y de la que la población civil no tenía amplio conocimiento. Esto, con el fin de la

ciudadanía tome las medidas necesarias para no convertirse en víctima. Según dio a conocer el Gaula de la Policía Nacional a través de redes sociales, los extorsionistas están im-

plementando el falso Servicio. Dicha modalidad, de la que las autoridades tuvieron conocimiento gracias a denuncias de quienes se han visto afectados, estaría basada en la recolección

de información en redes sociales por parte de los criminales que, primero, investigan la vida privada de sus víctimas. Una vez teniendo conocimiento de

los diferentes gustos, necesidades y/o requerimientos de ciertas personas, los delincuentes las contactan vía telefónica, estableciendo un vínculo de confianza en el que las víctimas entregan cierta información de carácter privado.

En medio de tales conversaciones, los delincuentes convencen a los afectados de reunirse y fijan un punto de encuentro. Aquel sitio debe ser un sector en el que operen bandas delincuenciales que tengan cierto reconocimiento en el país debido a que, una vez la víctima se aproxime al lugar, esta es abordada por criminales que aseguran ser parte de dichas estructuras.

De hecho, los afectados "son intimidados por miembros de las bandas que suplantan a los jefes de grupos criminales". Posteriormente, las víctimas son secuestradas y los delincuentes los mantienen aislados de sus seres queridos por varias horas.

Luego de generar cierta preocupación en los familiares de los afectados, los criminales establecen contacto telefónico con algunos de ellos, exigiendo altas sumas de dinero por su liberación. De hecho, los delincuentes fijan ciertos parámetros para no generar ningún tipo de daño en las víctimas.

El primero de ellos es que el pago del dinero solicitado debe hacerse de manera breve debido a que "el tiempo para realizar el pago es limitado". La suma debe hacerse llegar a los criminales por medio de consignaciones y una



Extorsión, uno de los crímenes más frecuentes en el país

Cabe resaltar que, según cifras entregadas por la Policía Nacional, en diciembre de 2023, en el año se registraron 9.548 casos de extorsión en el territorio nacional. Sin embargo, las autoridades enfatizaron en que el 77% de los episodios no fueron "exitosos" para los criminales.

Además, la Procuraduría General de la Nación dio a conocer en octubre de 2023 que para ese momento se habían registrado 3.130 víctimas de este delito desde enero del mismo año. Dicha cifra se habría incrementado en medio de la tensa situación de orden público que se vive en

algunas regiones del país. Por tal motivo, los organismos encargados solicitaron a los organismos encargados dar pleno funcionamiento a los inhibidores de señales telefónicas en inmedias a las cárceles en el país.

Según indicó el procurador delegado Javier Sarmiento en agosto de 2023, la situación, que ha sido puesta en conocimiento de las autoridades a través de múltiples llamados de alcaldes y gobernadores del país, empeora además con el creciente hacinamiento que se registra en los centros penitenciarios. Dicho fenómeno no solo se daría en las cárceles, sino también en las estaciones de Policía.



La extorsión representa una de las más grandes problemáticas para las autoridades en el territorio nacional.

trasteos, construcción, maquinaria amarilla y compra o venta de productos.

### Contactan

las víctimas vía telefónica y ganan su confianza.

### Lo movilizan

a zonas donde tienen influencia.

### Al llegar al sitio

son intimidados por personas que suplantan ser de grupos ilegales.

### Allí son secuestrados

llaman a sus familiares, jefes y amigos para exigir dinero por la liberación.

El tiempo para realizar el pago es limitado y se hace a través de consignaciones.



@gaulapolicia

# ¡ATENCIÓN!

LO QUE TIENE QUE SABER DE LA MODALIDAD "FALSO SERVICIO" X



Delincuentes obtienen información publicada en redes sociales y solicitan u ofrecen servicios de:



# Tecnología

■ Pruebas Pisa midieron el impacto del uso del celular como distractor en clase y sus efectos.

DIARIO DEL HUILA, TECNOLOGÍA

Por: Andrea Ramírez.

Los teléfonos celulares están afectando el aprendizaje de matemáticas y otras materias, reduciendo la calidad de la educación. Así lo concluyeron las Pruebas Pisa tras sondear en estudiantes a nivel global, en donde uno de cada tres reconoció que se distrae en clase por culpa de los teléfonos celulares y las redes sociales.

Pregúntele a cualquier padre sobre el tiempo que sus hijos pasan en dispositivos móviles y probablemente escuchará el mismo estribillo: es demasiado. El uso excesivo de teléfonos inteligentes y redes sociales está relacionado con tasas crecientes de depresión y autolesiones en adolescentes, al tiempo que daña el rendimiento académico de los estudiantes y exacerba las brechas de rendimiento. En este punto, la pregunta no es si los teléfonos deberían prohibirse en las aulas, sino por qué más escuelas no lo han hecho ya.

La evidencia sobre los efectos negativos de los dispositivos móviles en el aprendizaje es abrumadora. Evaluaciones internacionales a gran escala han demostrado que cualquier cosa que vaya más allá del uso limitado de la tecnología en el aula perjudica el rendimiento académico. Un estudio de 14 países citado en un informe de la ONU este año encontró que el simple hecho de estar cerca de teléfonos inteligentes interrumpía el aprendizaje en todas las edades, desde preescolar hasta la universidad, y los estudiantes con bajo rendimiento eran los que más sufrían.

## ¿Se debe prohibir el celular en los colegios?

**Evaluaciones internacionales a gran escala han demostrado que cualquier cosa que vaya más allá del uso limitado de la tecnología en el aula perjudica el rendimiento académico.**



Uno de cada tres estudiantes dice que se distrae en clases por los celulares, según Pruebas Pisa.

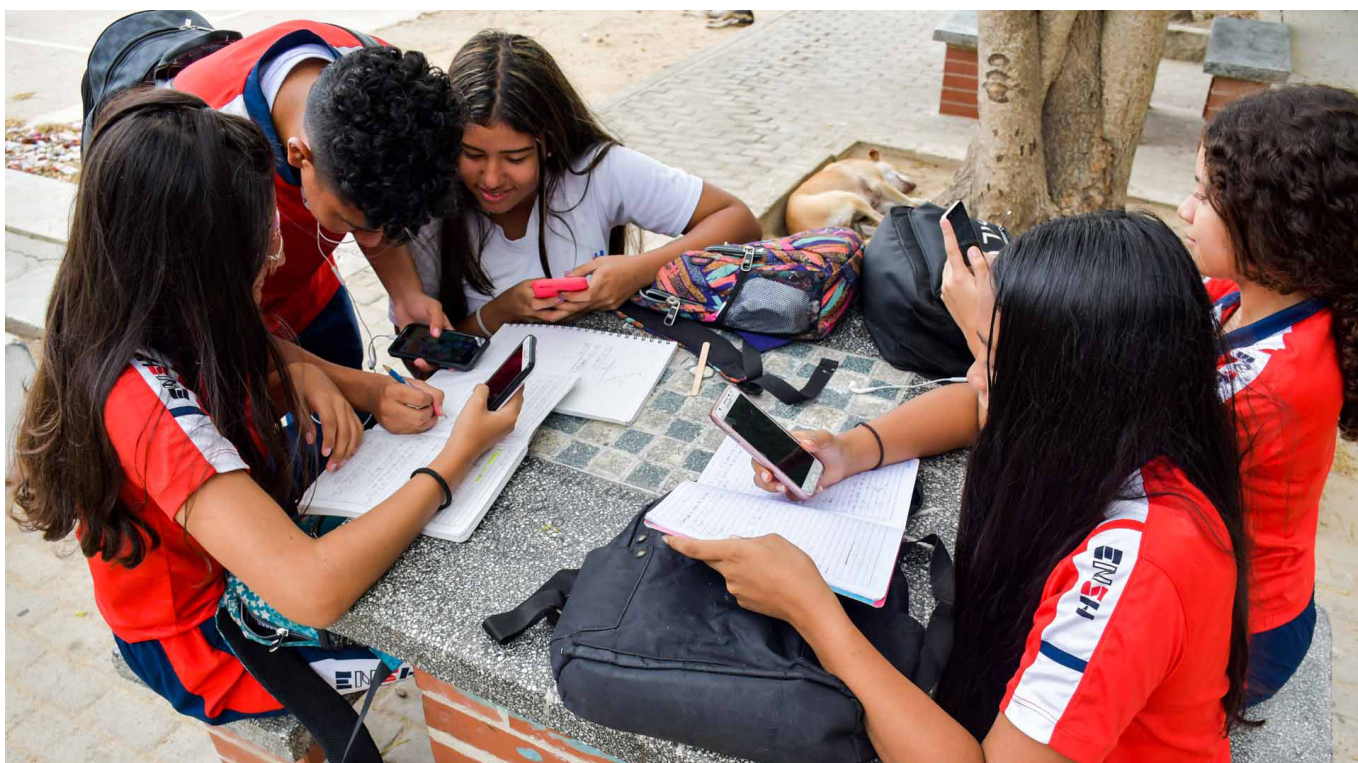
Impulsado por hallazgos como estos –y por sentido común–, el gobierno británico anunció este mes que ordenará a las escuelas que prohíban el uso de teléfonos móviles durante la jornada escolar. Otros países europeos, incluidos los Países Bajos y Fran-

cia, han impuesto prohibiciones similares. Aplicar estas políticas puede ser difícil, pero en los lugares que las han aplicado los avances han sido sorprendentes. Las prohibiciones de teléfonos en dos regiones de España mejoraron los resultados de las pruebas de ma-

temáticas en el equivalente a más de medio año de aprendizaje. Un análisis realizado en 2022 de más de 100 escuelas secundarias noruegas encontró que la prohibición de los teléfonos mejoraba las calificaciones y los puntajes de los exámenes de los estudiantes y aumentaba su probabilidad de asistir a una escuela secundaria avanzada. También produjo mejoras académicas mayores que políticas mucho más costosas, como reducir el tamaño de las clases o instalar más computadoras en las escuelas.

A pesar de estos claros beneficios, las escuelas estadounidenses parecen estar avanzando en la dirección equivocada. En 2020, el 76% de las escuelas públicas dijeron que prohibían el uso “no académico” de teléfonos durante el horario escolar, frente a más del 90% una década antes. Según todos los indicios, esas restricciones son ampliamente ignoradas. En respuesta al aumento en el uso de teléfonos inteligentes durante la pandemia, impulsado en parte por cierres de escuelas equivocados, algunos distritos parecen haber abandonado incluso los esfuerzos simbólicos para mantener los dispositivos fuera del alcance de los niños. Una encuesta publicada el mes pasado encontró que el 97% de los adolescentes estadounidenses dicen que usan sus dispositivos durante el día escolar, durante una media de 43 minutos, y la mayor parte de ese tiempo lo dedican a las redes sociales, YouTube y videojuegos.

Detener esta tendencia es fundamental para ayudar a los estudiantes a recuperar el terreno perdido y evitar un deterioro permanente en sus carreras y perspectivas de vida. Prohibiciones nacionales al estilo europeo serían inviables en Estados Unidos, donde las escuelas están controladas localmente. Pero los responsables de las políticas deberían enfatizar la urgencia de la cuestión. Las legislaturas estatales deberían presionar a las escuelas para que prohíban el uso de teléfonos durante la jornada escolar, incluso durante los períodos



Una encuesta publicada el mes pasado encontró que el 97% de los adolescentes estadounidenses dicen que usan sus dispositivos durante el día escolar, durante una media de 43 minutos.



# Tecnología



El uso excesivo de teléfonos inteligentes y redes sociales está relacionado con tasas crecientes de depresión y autolesiones en adolescentes.

de transición y los recreos, y para confiscarlos, si fuera necesario. Deberían ofrecer incentivos a los distritos que demuestren avances académicos después de imponer prohibiciones en todas las escuelas. También deberían ayudar a las escuelas a pagar cosas como bolsas para guardar dispositivos electrónicos y casilleros para teléfonos.

Sin duda, las escuelas recibirán críticas de los padres que se oponen a tales prohibiciones. Si bien reconocen inquietudes legítimas, como cómo llegar a un estudiante durante una crisis, deben mantenerse firmes y explicar que los protocolos de contacto de emergencia son más que suficientes.

## Siempre con supervisión

Freddy Vega, cofundador de Platzi, la plataforma de educación en línea más grande de Hispanoamérica, destacó este apartado en donde la misma Oede revisa el efecto negativo del uso sin control del teléfono en colegios. “Colombia es uno de los países con la mayor cantidad de estudiantes que reportaron que se distraen por dispositivos digitales para aprender matemáticas”, señaló.

“Hay una correlación directa entre las horas que se gastan en usar el teléfono al día y la caída del aprendizaje de matemáticas. Lo midieron en las Pruebas Pisa. Debemos prohibir los teléfonos en clase”, sentenció Vega.

Los resultados en las Pruebas Pisa, a nivel global, en matemáticas, comprensión de lectura y ciencia, presentan la mayor caída desde el año 2000, cuando comenzó esta medición, y en voz de expertos el impacto del uso desmedido y sin control de dispositivos

positivos digitales en clase tiene mucho que ver con el nefasto resultado.

## Unesco recomienda prohibir teléfonos

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), lo había sentenciado en julio de este año: la tecnología es fundamental para democratizar y potenciar la educación como herramienta de apoyo en clase, pero los teléfonos celulares en manos de niños y jóvenes se constituyen en elementos distractores que deben

prohibirse para “combatir el bajo rendimiento académico y la inestabilidad emocional” en centros educativos.

Las Pruebas Pisa demostraron que aquellos países que ya tienen controles en el uso de teléfonos en clase obtuvieron mejores resultados en las pruebas del 2022.

En países como Chile ya se comenzaron a tomar medidas al

**Los teléfonos celulares están afectando el aprendizaje de matemáticas y otras materias, reduciendo la calidad de la educación. Así lo concluyeron las Pruebas Pisa tras sondear en estudiantes a nivel global, en donde uno de cada tres reconoció que se distrae en clase por culpa de los teléfonos celulares y las redes sociales.**

respecto y en edades tempranas está prohibido el uso de celulares en colegios. Entre tanto, en Colombia un fallo de la Corte Constitucional establece que es potestad de cada colegio definir por estatutos de sus manuales internos de convivencia y reglamentos la manera de restringir el uso de teléfonos en clase, pero no se permite de manera expresa su prohibición.

Estados Unidos, el Reino Unido, Países Bajos, Corea del Sur, entre otros, ya cuentan con políticas claras que permiten restringir en espacios de clase el uso de teléfonos: “Los colegios deben convertirse en espacios de socialización sin celulares. El futuro de quienes van a trabajar en ciencias, inteligencia artificial y otras labores está en riesgo”, sentencia Freddy Vega, de Platzi.

## ¿Qué hacer?

Colegios y padres de familia deben acordar políticas de uso de telefonía móvil en los menores:

- Restricción en clase. La ley en Colombia permite restringir, mas no prohibir, el uso de teléfonos en salones de clase. Vía manual de convivencia es posible para colegios y universidades establecer horarios y espacios de uso restringido de telefonía.

- Restricción en casa. Como proveedores de los equipos y la conectividad, los papás deben incluir responsabilidad y restricciones a sus hijos en el momento de darles un teléfono celular como parte del acuerdo.

- Control parental. Tanto iPhone como Android cuentan con funciones para controlar y restringir el uso de teléfono celular de sus hijos por horas, aplicaciones prohibidas, etc. En Android se hace con la app Family Link.



A estas alturas es indiscutible que, por muy esenciales que sean para la vida moderna, los teléfonos inteligentes no tienen cabida en las aulas.



# Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma  
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo  
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez  
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

## Opinando y Dando

### Papa caliente en el Concejo



**Faiver  
Hoyos  
Hernández**

Email: faiverhoyos@gmail.com  
Twitter (X): @FaiverFaiver

Un inicio de año agitado afronta el Concejo de Neiva por múltiples situaciones. Primero por la escogencia de Presidente y su mesa directiva, luego por la polémica elección de Personero y sumado a ello los escándalos protagonizados por algunos concejales y los líos jurídicos de otros para defender su curul ante demandas interpuestas, en la mayoría de los casos por contradictores políticos o compañeros de lista.

Sonó en pasillos que el concejal Dagoberto Gómez Méndez tenía todo listo para ser ungido como Presidente, hasta que le visitó el burgomaestre y le hizo retirar su candidatura porque amenazaba, con razón, la posibilidad armónica de tener a alguien de sus afectos, pero además quien podría ayudarle con la consecución de recursos.

Juan Diego Amaya en su recorrido político se ha caracterizado por su templanza, carácter y coherencia. Logró como pocos ser elegido por unanimidad. Sus 19 compañeros, incluido el de oposición, votaron por él. Es un hombre idóneo, joven modesto y con proyección.

Como Presidente de la Corporación enfrenta una tarea gigante. Está en el firme propósito de mejorar su maltratada imagen. La austeridad y sus nefastas instalaciones, que por poco se caen, como andan muchas de las escuelas. Juan Diego advierte que decidió declararse en Indepen-

dencia para tomar las decisiones a que haya lugar, aunque reconoce que apoyó de frente la elección del Alcalde German Casagua.

Se le escucha decir, que a Neiva primero hay que organizarla por dentro, posteriormente avanzar con lo fundamental y básico (mejoramiento de vías y escuelas etc), para luego pensar en obras grandes.

Lo inmediato ahora es conocer el nombre del nuevo Personero. El proceso que venía, debió ser reorientado por quejas y recomendaciones jurídicas. Quienes aparecían como favoritos, ya no lo son. Hubo quienes desistieron de presentar entrevista. La evaluación continuará y el clamor es uno solo: que escojan al mejor sin amaños ni padrinzagos políticos.

Y qué decir del escandaloso episodio protagonizado por el concejal Abel Mendoza. Rodó en redes y se hizo viral un video con fajo de billetes y pistola. Aunque explicó a los medios que eso fue del pasado, es claro que la cultura traqueta hace daño a la sociedad y salpica a la Honorable Corporación.

La situación es cruda en otro escenario. Este Concejo afronta algo no tan normal y es que varios de los elegidos podrían dejar sus curules. Hay demandas en curso, la mayoría de ellas por doble militancia, entre otras causales. Se dice que hay procesos contra: Ramiro Vidal, Johan Sted Ortiz, Felipe Trujillo, Yamid Sanabria y Abel Mendoza; entre otros.

Desde afuera, hay quienes cruzan los dedos y encienden veladoras, porque ese espacio les apece. Está claro, aunque se habla de renovación, las mañas difícilmente se extinguen.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## Editorial

### No paran los asesinatos

Mientras el primer mandatario de los colombianos se pavonea en los principales escenarios donde tiene la oportunidad de participar en los escenarios internacionales donde es invitado, el país se encuentra en una profunda crisis social, económica y política que ha generado un desbordamiento de una oleada de masacres, asesinatos selectivos, quema de vehículos, extorsiones y presiones sobre las familias trabajadoras para imponerles sus condiciones de amenazas. Muchas empresas están desesperadas, lo cual está afectando la tranquilidad de los municipios donde hacen presencia. Mientras en el ámbito internacional, habla de su sana intencionalidad de recuperar la dinámica económica de Colombia, su fracasada política pública de la paz total hasta el momento, no se ve reflejada al interior del territorio colombiano.

Mientras los despachos ministeriales, buscan generar mensajes institucionales de los avances que están desarrollando sobre la búsqueda de esta paz, que solo se lo creen ellos, el resto del país se encuentra hastiada por la pérdida de gobernabilidad que ha tenido el gobierno nacional, para contrarrestar el avance exponencial de estas organizaciones delincuenciales que no cesan su actuar criminal. En el departamento del Huila, se ha convertido en el epicentro de este actuar de las organizaciones subversivas. Durante los últimos cuatro días, sucedieron casos aberrantes que tiene consternada a la sociedad huilense, El asesinato del exsoldado Ger-

mán Leonardo Quintero en Campoalegre, el desmembramiento del joven Arleby Cerquera Cortés en la Plata, la masacre de dos habitantes en la comuna dos de Neiva, Dosis Adrián Prada Sánchez y Vidal David Valencia Montenegro, que fueron asesinados vilmente, la muerte del adolescente Cristhian Collazos por oponerse al hurto de su motocicleta, ocurrido en el barrio Villa Catalina del municipio de Pitalito, y la masacre ocurrida donde fueron ajusticiados por las disidencias de las Farc, del firmante de paz José Enrique Roa Cruz junto con sus dos escoltas Luis Eduardo Sterling y Yilber Silva Osorio, se convierten en una verdadera realidad de la violencia que está sufriendo el Huila por esta violencia irracional.

Definitivamente los medios de comunicación a nivel nacional e internacional están difundiendo estos trágicos hechos de violencia, los cuales están generando burlas y memes en las redes sociales en medio de la forma como el primer mandatario de los colombianos cumple su agenda en Europa. Los acuerdos bilaterales del cese al fuego que se han protocolizado en la Habana y en el país, con estas organizaciones narcoterroristas se han convertido en un sofisma de distracción, porque las fuerzas militares y de la fuerza política, los han obligado a estar solamente a la defensiva. Por este motivo, este debilitamiento progresivo tiene inerte a las familias colombianas, porque no encuentran protección estatal para salvaguardar sus vidas

## HELADAS



## Más soberbia que Fiscal



**Vlado**

Desde el día uno como fiscal general de la Nación, Francisco Barbosa se dedicó a vender su propia imagen como la de un funcionario superdotado, alguien único, "el colombiano mejor preparado de su generación", según lo que él mismo decía. Él se cree una figura de dimensio-

nes siderales, un ser único en la historia del servicio público de este país. En su delirio, su llegada al búnker de la avenida La Esperanza iba a marcar un antes y un después, un punto de inflexión en la historia de Colombia. De hecho, cuando apenas llevaba tres meses en su despacho, el antiguo parcero de Iván Duque dijo que la suya era la mejor fiscalía de la historia. ¿Basado en qué? Pues en el espejo de su arrogancia, dónde más... Aquel espejo en el que todavía hoy sigue observando ese reflejo indeleble.

Es extensa la lista de despropósitos y estropicios cometidos por este personaje que, no obstante, su destacada formación y luego de cuatro años en el puesto, parece desconocer las funciones propias de su cargo, claramente definidas en el artículo 251 de la Constitución Nacional. Y, como si lo anterior no fuera suficientemente delicado, ha protagonizado una serie de episodios que en cualquier país medio serio serían motivo de sobra para iniciar alguna investigación, pero que aquí a duras penas dan para un meme en redes sociales.

Cómo olvidar, por citar un ejemplo, cuando en plena pandemia, mientras todos nos encontrábamos encerrados en nuestras casas, sin poder visitar a nuestros amigos o parientes, el señor Barbosa armó paseo familiar a San Andrés. Y cuando estalló el escándalo, gracias a una denuncia de Noticias Uno, Barbosa trató torpemente de minimizar el asunto diciendo, con su característico gesto de MIUC (me importa un comino) que "Más allá de ser fiscal, es padre de familia". Háganme el bendito favor... Claro, no faltarán quienes sal-

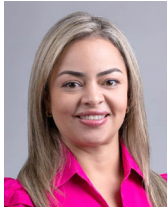
gan a defenderlo, aduciendo que esas son nimiedades, y que lo importante es lo que Barbosa ha hecho contra el crimen, la ilegalidad, el narcotráfico, el terrorismo, la inseguridad, la impunidad, etcétera. Pues la verdad es que en líneas generales tampoco es que este fiscal tenga mucho que mostrar, por más que él mismo, ya a punto de entregar el cargo, esté dedicado a hacer auspiciosos balances, que en realidad son un ejercicio de autobombo.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)



## El Rincón de Diana

### El aniversario de Garzón



**Diana Montes**

Ayer, 17 de enero, cumplió 241 años nuestra entrañable ciudad de Garzón, territorio que fue elevado a la categoría de Municipio el 6 de septiembre de 1810. Su clima templado es calificado de excelente y su lugar el más armonioso de Colombia porque en él se encuentran personas buenas, amables, amantes de la paz y la armonía, donde se enriquece el espíritu y el alma.

Este territorio, antes de la conquista, fue habitado por los Tamas y los Andaquies, hasta que el 20 de septiembre de 1747 el virrey Sebastián de Eslava concede a un español de apellido Garzón, la licencia para adoctrinar los indígenas asentados entre Ríoloro y la Jagua. Por otra parte, se cuenta en una leyenda que el nombre de Garzón se originó porque en una laguna llamada Tocheré, apareció una garza, muy llamativa que nombraron Garzón. Esto ha originado debates históricos. De todas maneras, el historiador Rodrigo Silva nos asegura que la laguna fue disecada y que ahí fue cons-

truido el centro urbano de nuestra ciudad, lugar que se conocía como Garzoncito.

El espíritu emprendedor de los garzoneños ha ubicado al municipio en niveles muy importantes de la economía regional porque es un municipio cafetero por excelencia, productor de una variedad de artículos agropecuarios que han enriquecido la canasta familiar de los huilenses, pero también es un emporio ganadero comercial, artístico y artesanal.

En el campo industrial brilla por la fabricación de café molido, cuyos procedimientos tecnológicos lo ubican en un sitio de prestigio, por su excelente calidad, aromas y sabores.

El garzoneño también tiene una vocación comunitaria lo que le ha permitido un desarrollo social, político, económico y cultural pero la indiferencia de las autoridades no ha visto estas cualidades que pudieran canalizarse para emprender un proceso de desarrollo integral de sus gentes.

En estos momentos, cuando se inician los nuevos períodos administrativos del municipio y del departamento, todos aspiramos a que incluyan dentro de sus planes de desarrollo una serie de programas que favorezcan el impulso, el interés y los deseos de los moradores de Garzón.

## Los falsos motivos de la motivación



**Adonis Tupac Ramírez**

La motivación es un concepto ampliamente discutido y estudiado en la psicología y la gestión del comportamiento humano. Es la fuerza que impulsa a las personas a tomar medidas, perseguir objetivos y buscar el éxito en diversas áreas de la vida. Sin embargo, a menudo nos encontramos con casos de motivación aparente que en realidad se basa en falsos motivos. Estos falsos motivos pueden ser engañosos y, en última instancia, conducir a resultados insatisfactorios o incluso perjudiciales. Estos son algunos de los falsos motivos de la motivación:

**La búsqueda de la aprobación externa:** Muchas personas hacen cosas solo para obtener elogios o aceptación de los demás, en lugar de hacerlo por un deseo genuino. Este tipo de motivación puede ser efímero y conducir a la insatisfacción a largo plazo, ya que la validación externa no puede llenar el vacío interno de una verdadera pasión o interés.

**La búsqueda de recompensas materiales:** Otra motivación falsa es la búsqueda exclusiva de recompensas materiales, como dinero, fama o poder. Si bien es importante tener seguridad financiera y comodidades, basar toda la motivación en estos aspectos puede llevar a una sensación de vacío y falta de propósito en la vida.

**La presión social:** A menudo, las personas se sienten motivadas

a seguir ciertos caminos o tomar ciertas decisiones debido a la presión social. Ya sea por seguir las expectativas familiares o sociales, este tipo de motivación puede llevar a una vida insatisfactoria y carente de autenticidad. Es importante recordar que lo que es adecuado para los demás no siempre es lo correcto para uno mismo.

**La competencia desmedida:** La motivación basada en la competencia puede ser peligrosa cuando se vuelve excesiva. Si la única razón para hacer algo es superar a los demás o demostrar superioridad, esto puede llevar a comportamientos poco éticos y relaciones dañadas. Además, la constante comparación con los demás puede generar estrés y ansiedad.

### ¿Cómo podemos evitar caer en estos falsos motivos de la motivación?:

**Encuentra tu pasión:** En lugar de buscar la aprobación de los demás o recompensas materiales, busca lo que realmente te apasiona en la vida. Descubre tus intereses genuinos y trabaja en proyectos que te llenen de satisfacción personal.

**Define tus propios objetivos:** En lugar de ceder a la presión social o la competencia excesiva, establece tus propios objetivos y valores. Toma decisiones que estén alineadas con lo que realmente crees que es importante en la vida.

**Fomenta la autoconciencia:** Reflexiona sobre tus motivaciones y asegúrate de que sean auténticas y saludables. Pregúntate a ti mismo por qué estás haciendo lo que estás haciendo y si realmente te hace feliz.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## La Figura



**Mary Grueso**

La autora es pionera en la literatura infantil ilustrada afrocolombiana. Sus versos le han ganado la admiración de autores de la talla del Nobel Derek Walcott o de Chimamanda Ngozi Adichie. No hace muchos años, en los salones de una escuela de Buenaventura –el más agitado de los municipios de esa franja de río, mar y selva que es el Pacífico colombiano– una profesora negra se cansó de no ver niños negros en los libros. Ni en los que le mandaba el Ministerio de Educación ni con los que se había hecho maestra en la universidad ni en los que había aprendido a leer en su infancia: en ninguno había niños ni adultos ni nadie con la piel de los descendientes del África negra, como casi todos por esas tierras. Ya era suficiente, pensó, de la ajena blancura de Blancanieves y Caperucita Roja y hasta de Simón, el Bobito y La Pobre Viejecita, compatriotas del interior. Y entonces, armada de papel y lápiz, se entregó a arreglar la situación.

## Comentarios en redes

### Protesta en la vía Neiva - Bogotá por aumento del peaje

**Alf Medina**

Vamos para dos años y no han cumplido con vivir sabroso.

## Narcotráfico y orden pública



**Alfonso Gómez Méndez**

La dramática situación por la que está pasando Ecuador –vecino país al que me unen además lazos de afecto por mi nieto Nicolás– nos vuelve a la reflexión sobre cómo el narcotráfico terminó afectando la estabilidad democrática en varios países de la región, empezando por Colombia.

La política colombiana fue bien distinta antes de la aparición de los carteles de la droga. Como escribió García Márquez, el principal daño que nos hizo la mal llamada “guerra contra las drogas” fue la cultura del enriquecimiento fácil. El dinero, producto del tráfico ilícito, comenzó a irrigar la economía legal e ilegal. Pero, además, los narcotraficantes no se propusieron derrotar al Estado sino comprarlo con políticos, jueces, militares y policías.

Lo que pasó con la extradición es más o menos el hilo conductor de ese apoderamiento del Estado. La extradición nunca fue tema de regulación constitucional. Se trataba en los códigos penal, de procedimiento penal y en los tratados públicos. El Congreso, sin mucha discusión, aprobó el tratado de extradición con los EE. UU. en 1980.

Cuando comenzaron a pedir narcos para su extradición, empezó el crujir de dientes. Entre 1982 y 1984, estando vigente el tratado, el gobierno de Betancur se abstuvo de aplicarlo alegando razones de soberanía. Solo cuando los narcos cometen la torpeza de asesinar al ministro Rodrigo Lara cambia de posición y anuncia que aplicará el tratado.

Los capos salen en estampida para Panamá, donde se reúnen con el procurador Jiménez Gómez, enviado por el Presidente con la falsa motivación expuesta

en un decreto de ir a investigar el robo de los 13 millones de dólares. Allí plantean una negociación en la que ofrecen entregar rutas, dejar el negocio y delatar cómplices con la única condición de que no los extraditen y los juzguen en Colombia. Una “chiva” frustró la negociación y el Gobierno negó su existencia. El país se tragó el cuento y solo años después, Jiménez Gómez contó la verdad y aclaró que López Michelsen había sido invitado, que no había sido el artífice y que se había limitado a transmitirle la propuesta al Gobierno.

Empezó así la “guerra” de los extraditables contra el Estado. Quisieron tumbar el tratado en la Corte. No tuvieron éxito. En la toma del Palacio de Justicia –que tenía otros fines– los guerrilleros del M19 entre sus exigencias tenían la de derogar la extradición. Los magistrados que vinieron después, aparentemente intimidados, con endeble argumento, y con el voto de un conjuer, declararon la inexecutable del tratado en 1986.

Virgilio Barco tuvo que utilizar el estado de sitio para restablecer la extradición por vía administrativa. Una reforma constitucional impulsada por él seguía su curso normal hasta que otra vez aparecieron los narcos introduciendo un “mico” para incluir el tema de la extradición. Barco prefirió hundir el proyecto antes que ceder.

Después vinieron los magnicidios de Galán, Guillermo Cano, Valdemar Franklin Quintero y tantos otros, presionando para que se cayera la extradición. Luego, los secuestros selectivos de Escobar con lo que lograron, primero, que por decreto el gobierno Gaviria suspendiera la extradición y, luego, que la Constituyente terminara prohibiéndola vía constitucional que era lo que querían y para lo cual habían inundado de sangre al país.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## La imagen del día



La comunidad del corregimiento de Guacirco, viene realizando cierres temporales de la vía Neiva - Bogotá, con el fin de sentar su inconformismo ante el aumento de la tarifa del peaje.







# Así puede preparar un té natural para desinflamar el colon

■ La menta es una de las plantas naturales para desinflamar el colon y minimizar la hinchazón del vientre.



Existen plantas naturales para desinflamar el colon y aliviar las molestias del estómago.



Añadir anís a esta infusión puede contribuir a reducir la hinchazón del intestino.

## DIARIO DEL HUILA, SALUD

El intestino es una parte importante del sistema digestivo. Este se encarga de absorber los nutrientes y eliminar sustancias tóxicas. La inflamación en el intestino puede deberse a la intolerancia de alimentos específicos, estrés, consumo de medicamentos e incluso la presencia de bacterias.

La inflamación intestinal puede provocar otros síntomas como acumulación de gases, estreñimiento o diarrea.

Teniendo en cuenta lo mencionado con anterioridad, el portal unCOMO publicó los mejores tés para desinflamar el intestino y el colon:

### Té de menta y anís

La menta es una de las plantas naturales para desinflamar el colon más utilizadas para aliviar las molestias del estómago. Sus

propiedades antiinflamatorias, sedantes y antiespasmódicas son excelentes para reducir el dolor y la hinchazón del vientre.

Adicionalmente, añadir anís a esta infusión puede contribuir a reducir la hinchazón del intestino, ya que es un potente antiinflamatorio y disminuye los espasmos estomacales. Las propiedades digestivas de anís, a su vez, sirven para reducir los síntomas del colon irritable. Para hacer esta infusión debe:

### Ingredientes

1 cucharada de anís.  
10 gramos de hojas de menta.  
250 ml de agua.

### Preparación

Hervir el agua y añadir las hojas de menta y el anís.

Dejar reposar durante 10 minutos. Colar el líquido y tomar la infusión en ayunas y antes de las comidas.

### Manzanilla

La manzanilla es una de las plantas naturales para desinflamar el colon conocida por todos por su capacidad para aliviar las molestias intestinales. El contenido en flavonoides y otras sustancias terapéuticas de las flores de manzanilla le otorgan propiedades antiinflamatorias, antibacterianas y relajantes, por lo que es una infusión perfecta para aliviar la hinchazón intestinal. Para elaborar esta infusión debe tener:

### Ingredientes

1 cucharada de flores de manzanilla o una bolsa de manzanilla para infusión.  
250 ml de agua.

### Preparación

Hervir 250 ml de agua.

Cuando alcance el punto de ebullición, añadir las flores de manzanilla o la bolsita.

Dejar reposar durante 5-10 minutos y la infusión estará lista para tomar.

Si a la persona no le gusta el sabor de la manzanilla, puede añadir media cucharadita de anís en grano. Cambiará el sabor y también podrá beneficiarse de sus propiedades digestivas.

### Cardamomo

Las semillas de cardamomo cuentan con un aceite esencial que estimula el proceso de digestión y ayuda a eliminar los gases.

Se trata de una hierba medicinal para la inflamación intestinal muy efectiva para tratar las molestias provocadas por esta condición. Quien la consume puede combinarla con anís o menta para darle más intensidad al sabor y beneficiarse de las propiedades de las otras hierbas.

### Ingredientes

4 o 5 semillas de cardamomo.  
500 ml de agua.

### Preparación

Hervir el agua y añadir las semillas.

La cocción debe realizarse durante 2 o 3 minutos.

Dejar que se enfríe durante 30 minutos para que se concentre y calentar nuevamente antes de servir.

### Té de regaliz

El té de regaliz tiene propiedades antiespasmódicas y antiinflamatorias que sirven para favorecer la mucosa gástrica. Tomar un té de regaliz alivia la pesadez estomacal, los cólicos y otros malestares digestivos producidos por una hinchazón abdominal y la colitis.

### Ingredientes

Dos cucharadas soperas de regaliz.

1 litro de agua.

### Preparación

Llevar el agua a ebullición y añadir la cucharada de regaliz.

Dejar que hierva durante 2 o 3 minutos.

Reposar durante 5 minutos y colar.

La persona puede tomar el té de regaliz a lo largo del día.

### Infusión de salvia

Esta planta posee numerosas propiedades, entre ellas, antiinflamatorias y astringentes. Tomar un té de salvia alivia los síntomas del colon irritable y es beneficiosa para prevenir la inflamación intestinal y mejorar la flora bacteriana.

### Ingredientes

1 litro de agua.  
10 hojas de salvia.

### Preparación

Hervir el agua y, cuando llegue al punto de ebullición, añadir las hojas de salvia.

Si desea potenciar los efectos digestivos del té y mejorar el sabor, puede añadir una rama de canela.

Dejar que hierva durante 15 minutos y dejar reposar durante 5 minutos (ya retirado del fuego).

Colar la infusión y tomarla cuando desee, ya sea fría o caliente.



Las infusiones son bebidas a base de agua e ingredientes.

Los síntomas de la enfermedad inflamatoria varían según la intensidad de la inflamación y el lugar donde se desarrolla. Los síntomas pueden ser de leves a severos.





- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

# Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

### Pago oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica  
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743

Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com

www.inmobiliariaburitica.com



## ARRIENDOS

### ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE		
APTO. 1108 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$800.000,00	59m2
APTO. 306 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$800.000,00	59m2
APTO. 201 B/CALAMARICARRERA 3 w # 76B-24	\$450.000,00	49m2
APTO. 201 CARRERA 1C # 38-08 B/CANDIDO	\$850.000,00	52m2
APTO. 704 T-2 BALCONES DE LOS HAYUELOS	\$800.000,00	61m2
APTO. 1204 T-3 CON. RES. VILLA LUCIA	\$1.250.000,00	57m2

CENTRO		
APARTAESTUDIO 301 CALLE 9 # 3-48 EDIF. OPALO	\$900.000,00	41m2
APTO. 401 EDIF. LOS BALCONES. AV LATOMA # 11-75	\$1.350.000,00	131m2
APTO. 403 EDIF. SANTANDER CARRERA 5 # 17-30	\$1.150.000,00	90m2
APTO. 02 EDIF. NANCYOL CALLE 8 # 13-70	\$900.000,00	59m2
CALLE 8 # 14-40 ALTICO	\$1.400.000,00	178m2
APTO. 802 EDIF. EL CAIMO CALLE 11 # 9-69	\$1.950.000,00	169m2

ORIENTE		
APTO. 201/ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$380.000,00	28m2
APTO. 201 CALLE 18 # 43A-112 VILLA REGINA	\$800.000,00	68m2
APTO. 306 T-2 CONJ. RES. ENTREPINOS	\$850.000,00	61m2
APTO. 201 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$700.000,00	60m2

SUR		
APARTAESTUDIO LOS ARRAYANES CARRERA 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2
APTO. 801 CONJ. RES. TORRES DEL OASIS	\$1.300.000,00	85m2
APTO. 701 T-1 CONJ. MONTEVERDE	\$1.200.000,00	91m2

### ARRIENDO CASAS

NORTE		
CALLE 26A # 8A-12 SANTA LUCIA	\$1.300.000,00	114m2
CALLE 68 # 4-76 URB. ARBOLEDA	\$1.200.000,00	90m2
CALLE 50B # 23-70 VENECIA	\$730.000,00	98m2
CASA 65 PRADERAS DE AMBORCO CALLE 34 # 3BP-05	\$1.000.000,00	121m2

CENTRO		
CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000,00	578m2
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2

CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000,00	500m2
CARRERA 13 # 5-55 B/ALTICO	\$2.000.000,00	608m2
CALLE 9 # 10-50 B/ALTICO	\$6.500.000,00	625m2
CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	321m2
CARRERA 5 BIS # 17-41 B/QUIRINAL	\$2.500.000,00	180m2
CALLE 16a # 6-74 B/QUIRINAL	\$2.200.000,00	221m2
CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL	\$5.000.000,00	262m2
CARRERA 16 # 8-42	\$1.500.000,00	161m2
CALLE 17A # 5A-29 B/QUIRINAL	\$2.000.000,00	200m2
CARRERA 14 # 3B-37 B/ALTICO	\$1.200.000,00	457m2

ORIENTE		
CALLE 6b # 26-35 LA GAITANA	\$1.600.000,00	126m2
CASA 11 PORTAL DEL CAMPO CALLE 8 # 48-40	\$3.500.000,00	243m2
CASA 9 VILLAS DEL CAMPO CALLE 8 # 100-06	\$6.900.000,00	750m2
CASA 25 COND ALTA VISTA CARRERA 46 # 17-13	\$2.000.000,00	91m2
CALLE 6A # 30A-73 PRADO ALTO	\$1.300.000,00	150m2
CALLE 8 # 40 B -07 B/ IPANEMA	\$3.500.000,00	219m2

SUR		
LOTE B CORREJIMIENTO EL TRIUNFO	\$800.000,00	1200m2

### ARRIENDO BODEGAS/OFCINAS/LOCALES

CARRERA 5A # 5-45	\$100.000,00	20m2
OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA	\$600.000,00	15m2
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	\$1.700.000,00	40m2
CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47	\$1.100.000,00	36m2
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL	\$600.000,00	15m2
OFICINA 201 CARRERA 8 # 7-20	\$950.000,00	60m2
TRANSVERSAL 15 # 3a-45	\$5.000.000,00	815m2
CARRERA 15 # 2-07 DIEGO DE OSPINA	\$900.000,00	28m2
LOCAL 104 EDIF. SAN JORGE	\$1.500.000,00	63m2
LOCAL 204 EDIF. SAN JORGE	\$550.000,00	33m2
LOCAL 210 CARRERA # 9-53	\$550.000,00	33m2
CARRERA 12 # 32-05	\$800.000,00	37m2

### VENTA DE CASAS

NORTE		
CALLE 50B # 24-41 LOS CIPRESSES	\$140.000.000	84m2
CALLE 73 # 3w-03 VORAGINE	\$220.000.000	67m2
CALLE 62 # 1B-28 LAS MERCEDES	\$170.000.000	97m2
CARRERA 6 # 45-71 CONJ. LAS VILLAS INT. 8	\$180.000.000	121m2
CASA 9 MZA SANTA BARBARA	\$250.000.000	104m2
CALLE 39A # 5W-40 SANTA INES	\$210.000.000	124m2
CASA 9 CONJ. PALMETTO CARRERA 6 # 43-85	\$270.000.000	98m2
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTUJO	\$300.000.000	126m2
CALLE 74 # 1B-BIS-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2
CALLE 71 B3 25-66 TERRAZAS DE ALGARROBO	\$320.000.000	128m2

SUR		
CARRERA 34B # 23-54 SUR MANZANARES V-ET	\$170.000.000	82m2
CARRERA 32D # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$185.000.000	84m2
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2
CALLE 17 # 1B-49 SAN RAFAEL - PITALITO	\$850.000.000	800m2
CARRERA 7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA	\$350.000.000	540m2
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET.	\$220.000.000	91m2
CALLE 4 # 2-48-2-50-2-54 RIVERA	\$1.500.000.000	906m2
CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL	\$220.000.000	154m2
CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2

ORIENTE		
CALLE 18A # 35-26 B/LA OROUIDEA	\$350.000.000	170m2
CALLE 18 # 35-89 B/LA OROUIDEA	\$310.000.000	170m2
CARRERA 42 # 20A-18 GUADUALES	\$320.000.000	159m2
CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA	\$250.000.000	116m2
CALLE 19 # 3B-33 B/GUADUALES	\$650.000.000	163m2
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2
CALLE 21 # 2B-41 B/EL JARDIN	\$230.000.000	150m2
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2
CALLE 6A # 19-22 CALIXTO	\$200.000.000	143m2

OCCIDENTE		
LOTE 38 BL-5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2

CENTRO		
CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CARRERA 4 # 12-47 CENTRO	\$450.000.000	283m2
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2

### VENTA DE APARTAMENTOS

NORTE		
APTO. 501-A2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2
APTO. 501-B2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2

APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE	\$420.000.000	156m2
APTO. 303 TA TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2
APTO. 502 T- C COND. CAPRI	\$130.000.000	82m2
APTO. 1004 T- 4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2
APTO. 1701 TANGARA CIUDADELA NIO	\$383.600.000	101m2
APTO. 1604 TANGARA CIUDADELA NIO	\$292.000.000	74m2
APTO. 506 T- B BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000.000	130m2
APTO. 105 T- B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2
APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40	\$180.000.000	86m2
CARRERA 2 # 35a-25 EDIF.TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000.000	65m2
CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	\$220.000.000	84m2
APTO. 511 BI-4 CAMINO REAL CAR. 16a # 41-40	\$190.000.000	139m2
APTO. 517 T- E BOSQUES DE TAMARINDO	\$255.000.000	146m2
APTO. 510 BI-C BOSQUE DE TAMARINDO	\$350.000.000	146m2

SUR		
APTO. 1101 T- 1 ENSENADA DEL MAGDALENA	\$180.000.000	103m2
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO	\$215.000.000	72m2
APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES	\$220.000.000	93m2
APTO. 202 T- 6 CONJ TORRES DEL OASIS	\$200.000.000	85m2
CARRERA 28 # 18h-32 MANZANARES	\$80.000.000	85m2

ORIENTE		
APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA	\$190.000.000	74m2
APTO. 904 T- B CONJ LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$140.000.000	6764m2
APTO. 1501 T- 3 CARRERA 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
APTO. 401 T- 1 RESERVAS DE AVICHENTE	\$200.000.000	82m2
APTO. 703 T- E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA	\$295.000.000	95m2

CENTRO		
APTO. 901 EDF. ESCORIAL CALLE 13 # 7 - 41	\$250.000.000	108m2
APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12	\$400.000.000	198m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$265.000.000	96m2
APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25	\$650.000.000	296m2

### VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
CALLE 19 No. 47-10 LOCAL 4 ALTO LLANO	\$299.000.000	97m2
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 505 C/C MEGACENTRO	\$65.000.000	32m2
LOTE 2B8 MZ-B2 ET-2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2



Inmobiliaria  
Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

### INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
6640-99501	LOTE EN LLANO DE LA VIRGEN. ALTAMIRA - H	\$400.000.000
640-99491	CASA B/LOS GUADUALES. PITALITO - H	\$320.000.000
640-99485	CASA EN VILLA GARZÓN. GARZÓN - H	\$200.000.000
640-99466	CASA DOS PLANTAS B/PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$390.000.000
640-99465	CASA DOS PLANTAS SANTORINI I. NEIVA - H	\$700.000.000
640-99440	CASA CENTRO. GARZÓN - H	\$280.000.000
640-99437	LOTE VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$110.000.000
640-99421	CASA BRISAS DEL ORIENTE. GARZÓN - H	\$170.000.000
640-547	CASA DOS PLANTAS B/PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$220.000.000
640-347	CASA EN LA GAITANA. GARZÓN - H	\$400.000.000
640-321	CASA BIEL PROGRESO. GARZÓN - H	\$300.000.000

### INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99645	LOCAL B/ SAN VICENTE. GARZÓN - H	490.000
640-99646	LOCAL B/ EN EL CENTRO GARZÓN - H	\$1.200.000
640-99648	LOCAL B/ EL CENTRO. GARZÓN - H	\$480.000
640-99593	APARTAMENTO 205 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$520.000
640-99592	APARTAMENTO 204 B/EL CENTRO. GARZÓN - H	\$520.000
640-195	APARTAESTUDIO B/MARÍA AUXILIADORA. GARZÓN - H	\$200.000
640-99534	APTO. CON LOCAL B/ LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$900.000

www.stminmobiliaria.com

### VENTA CASAS

**VENDO HERMOSA CASA ESQUINERA EN VILLA CAFÉ**

Amplia, 2



**VENDO CASA EN PUNTO ESTRATEGICO (Vía Pitalito-Bruselas a 4km de Bruselas)**

3- habitaciones, 2- baños, sala comedor, cocina y terraza en pino con baño artesanal y excelente vista panorámica. A orilla de carretera, placa huella. \$180millones  
Trato directo con la dueña.

**Contacto:**  
**312 592 1170**

**VENDO CASA EN CAMPOALEGRE**

Calle 15 Nro. 13B-12  
B/ Los Molinos  
GARAJE PARA DOS CARROS, SALA COMEDOR, CUATRO ALCOBAS, A/A , JARDÍN INTERIOR, PATIO DE ROPA, ALTILLO, CON COLUMNAS PARA CONSTRUIR SEGUNDO PISO .  
INF: 315 626 3621  
- 312 594 9748

**VENDO O ARRIENDO CASA**

B/SANTA LUCIA (Neiva)  
AMPLIA. CON PATIO Y GARAJE  
**INF.**  
**301 431 3358**

**APARTAMENTOS**

**VENDO APARTAMENTO CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA**

Sala comedor, Coci-integral, Área de ropas, Estudio, 3-habitaciones, 2-baños, Balcón y Parqueadero cubierto  
**INF: 317 667 6072**

**ARRIENDOS EN NEIVA RESIDENCIAS ESTUDIANTILES CENTRALISIMAS**

LOCAL Calle 9 No. 1G 83  
LOCAL Calle 12 No. 5-44  
LOCAL Calle 20 No. 28-39

**INFORMES:**  
313 209 8866  
313 252 0491

**ARRIENDO APTO. 204**

EDIFICIO LILOLA  
CARRERA 6 NO. 32-11 NEIVA  
**INF.**  
**322 226 1000**

**VENDO APTO. EN BOGOTA B/ BELLA SUIZA CERCA A UNICENTRO**

2-HABITACIONES, AUTOMATIZADO, BAÑO, PARQUEADERO MUY BONITO. PISO 4 DIRECTAMENTE:  
**310 260 7452**

**ARRIENDO APARTAMENTO CONJUNTO VILLA MILENA**

PRIMER PISO B/LA FLORESTA TRES ALCOBAS  
**Informes:**  
310 229 0412

**ARRIENDO APARTAMENTO B/JARDÍN**

PRIMER PISO. ESQUINERO GRANDE 3-ALCOBAS PATIO \$750.000  
**INF: 315 250 0578**

**ARRIENDO APARTAMENTO**

CAMINOS DE LA PRIMAVERA CALLE 78 NO. 8-42  
**Informes:**  
318 365 7827 - 316 618 8966

**ARRIENDO APARTAMENTO B/LA RIOJA**

SERVICIOS PÚBLICOS INDEPENDIENTES INCLUYE INTERNET  
**INF:**  
320 456 3743 -  
316 528 6933

**LOCALES**

**ARRIENDO HERMOSO LOCAL COMERCIAL**

Acreditado como Gelatería Italiana. 102m2. Sobre AV. Bugarvilles Calle 20 No. 29-39  
**Inf:**  
**313 252 0491**

**VENTAS VARIAS**

**ALEVINOS**

DORADAS - SÁBALOS - TILAPIA ROJA TILAPIA NEGRA - TRUCHAS - BOCACHICOS BAGRE RAYADO  
**Informes:**  
315 792 2374

**LOTES**

**VENDO LOTE DE 1000M2 ADECUADO PARA RESTAURANTE**

SOBRE VIA FRENTE A BOSQUES DE CANTABRIA SERVICIOS PUBLICOS  
**INF.**  
**317 212 5049**

**OFICINA**

**ARRIENDO OFICINA 107**  
EDIFICIO LOS BALCONES CENTRO (NEIVA)  
**Informes:**  
311 481 8184  
(608) 8709581

**FINCAS**

**VENDO HERMOSA FINCA**

MESA DE ELIAS 3 HECTAREAS PLANAS CUENTA CON EXCELENTE CASA CON SERVICIOS PUBLICOS Y MUY BUENAS VIAS DE ACCESO  
**INF.**  
**321 463 0337**

**OFERTAS**

**ARRIENDO INSTALACIONES PARA HOTEL O APARTA HOTEL**  
CON 16 CONFORTABLES HABITACIONES TODO SERVICIOS, WIFI Y PARQUEADERO PARA MOTOS EXCELENTE UBICACION CALLE 9 No. 1G- 83  
**INF: 313 252 0491**

**EMPLEOS**

**DAMA CON EXPERIENCIA EN MANEJO Y CUIDADO DE NIÑOS Y/O ABUELITOS, OFRECE SUS SERVICIOS**  
**CONTACTAR AL:**  
**320 541 8520**

**AUXILIAR DE ENFERMERÍA CON EXPERIENCIA EN MANEJO Y CUIDADO DE ABUELITOS Y NIÑOS OFRECE SUS SERVICIOS**  
**CONTACTO:**  
**314 432 0711**

**EMPRESA IMPORTANTE REQUIERE**

**AUXILIAR ADTIVO. Y CONTABLE**

**Requisitos:**

- 1 año de experiencia en el cargo requerido o similares.
- Estudiante del sena o universitario en carreras activas y /o contables.
- Buena presentación personal, disponibilidad inmediata.
- Remuneración. Salario básico más prestaciones de Ley.

REMITIR HOJAS DE VIDA EN FÍSICO AL ANUNCIADOR DEL DIARIO DEL HUILA 1215 CALLE 8 NO. 8-06 NEIVA

**SE REQUIERE**

**Asesor Comercial**

Importante empresa de construcción requiere asesor/a comercial, con excelente presentación personal, fluidez verbal, con amplia experiencia en ventas, proactivo, con iniciativa y sentido de pertenencia.

**Jefe de sala**

Requiere jefe de sala profesional con excelente presentación personal, fluidez verbal, con amplia experiencia en ventas con liderazgo, proactivo, con iniciativa y sentido de pertenencia.

**Competencias del cargo:**

Salario MLV+más prestaciones de ley, contrato a término fijo, jornada laboral diurna, experiencia 6 meses en labores propias del cargo.

**Enviar Hoja de vida:**

**Recursoh.innovar@gmail.com**





## Gato pescador, un felino en peligro de extinción

Este felino se encuentra amenazado debido a la destrucción de su hábitat (humedales), así como por la caza furtiva y la pesca indiscriminada, que le deja sin su principal fuente de alimento.



Al igual que los gatos domésticos, el *Prionailurus viverrinus* tiene la capacidad de reproducirse durante todo el año.

### DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

Para refutar la creencia que dice que a los felinos no les gusta el agua, hoy te contamos detalles sobre el gato pescador. Como su nombre indica, este animal se alimenta principalmente de peces. El *Prionailurus viverrinus* habita en el sur y el sudeste de Asia y está en peligro de extinción, sobre todo por la destrucción de su entorno.

#### Distribución geográfica del gato pescador

A este pequeño felino se lo puede encontrar en distintas zonas de la India, pero principalmente en el noreste de este país. También vive al pie de la cordillera del Himalaya –en Nepal– y en el Valle del Indo de Pakistán. Otros lugares que habita son:

- Bangladesh
- Sri Lanka

● Sumatra y Java (islas pertenecientes a Indonesia)

- Bután
- Malasia
- Tailandia
- Vietnam
- Camboya
- Bután
- Myanmar
- China

Se lo suele ver en zonas de humedales: pantanos, lagos de meandro, arroyos de marea y manglares, y hasta una altitud de 1 500 metros.

El gato pescador es un felino de tamaño pequeño que habita en el sur y el sudeste de Asia. Se encuentra en peligro de extinción, sobre todo por la destrucción de los humedales en los que vive.

#### Características físicas de la especie

Algunos atribuyen las patas reticuladas del gato pescador a una

adaptación física a sus hábitos. Sin embargo, la membrana parcial que posee entre sus dedos no está más desarrollada que en otros felinos.

Otras características físicas del *Prionailurus viverrinus* son:

-**Peso:** entre 6 y 16 kilogramos.  
-**Tamaño:** mide entre 66 y 86 centímetros entre cabeza y cuerpo (las hembras son más pequeñas que los machos).

-**Cuerpo:** largo y robusto.  
-**Patas:** relativamente cortas.  
-**Cola:** gruesa y corta (unos 30 centímetros).

-**Cabeza:** ancha.  
-**Hocico:** alargado.

-**Pelaje:** de doble capa y color gris olivo. Tiene rayas oscuras a lo largo del cuello y la cara, y manchas pardas lo largo del cuerpo. Además, una serie de anillos incompletos rodean su cola.

#### Alimentación y reproducción

De hábitos solitarios y principalmente nocturnos, el gato pescador no solo caza peces con sus patas desde la orilla de ríos y arroyos. También se mete en el agua y nada, e incluso bucea, para atrapar a sus presas.

De todas formas, los peces no son su única fuente de alimentación. También forman parte de su dieta:

- Ranas
- Crustáceos
- Serpientes
- Aves
- Roedores

Por otra parte, se estima que, al igual que los gatos domésticos, el *Prionailurus viverrinus* tiene la capacidad de reproducirse durante todo el año. De todas formas, el mayor número de nacimientos, al

menos en el noreste de la India, se observa en marzo y en mayo.

El período de gestación dura unos 63 días, tras el cual nacen entre una y cuatro crías que son amamantadas durante medio año. Cuatro meses después, los jóvenes gatos se independizan.

#### Un felino en riesgo de extinción

Con una esperanza de vida de 12 años, el gato pescador corre riesgo de extinción a pesar de que en muchos países de los que habita está protegido por legislaciones nacionales.

Figura en la lista roja de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) como una especie vulnerable. También está en el Apéndice II de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas (CITES) y se necesitan permisos para su tráfico internacional.